

Los grupos que registraron las mayores variaciones negativas fueron repuestos y accesorios para vehículos -9,69 por ciento.

Los grupos que registraron las mayores variaciones negativas fueron repuestos y accesorios para vehículos -9,69 por ciento.

las cuales cuentan con una o varias plantas de producción, sin embargo, sólo el 4 por ciento de

COMUNICACIONES. Avanza proyecto de ley de TIC

Flexibilizan asignación de .co

Leonardo Gómez Jiménez
lgomez@lapublica.com.co
Bogotá

La ministra de Comunicaciones, María del Rosario Guerra, dijo que antes del cierre del primer semestre del año, espera tener concluidos los documentos de políticas de televisión por Internet, Iprv, y de asignación de dominios tipo ".co".

El viernes terminó el plazo para recibir comentarios al borrador del documento de política de dominios ".co" en Internet y en los próximos días deben estar listos los lineamientos finales. Aunque en principio la Ministra había sido enfática en afirmar que el nuevo esquema para la asignación de direcciones estaría compuesto por una entidad sin ánimo de lucro que se encargue de la administración general y tres empresas que se dedicaran a su comercialización, ahora se mostró más flexible y de hecho, el documento la respalda.

Ante el interés de empresas privadas en operar la administración, como Strat Investments, la Ministra dijo que aunque sigue en pie que esa responsabilidad

Política Iprv

Frente al tema de Iprv, recordó que hasta el 30 de mayo se recibirán comentarios a la propuesta de política. La Comisión Nacional de Televisión, Cntv, asegura que el Ministerio no tiene facultades para regular este sector pues se trata de operadores de TV que deben quedar cobijados con las mismas obligaciones que los que prestan el servicio mediante cable o satélite. La Ministra aseguró que el interés que tiene la entidad en regular esta actividad no es por obtener los recursos que tendrían que aportar estas empresas como contraprestaciones, y que tampoco es cierto que se vaya a crear un vacío en los aportes de los canales públicos.

\$500.000 MILLONES

DE PÉRDIDAS REPRESENTA EL ESQUEMA ACTUAL DE TELEFONÍA LOCAL, SEGUN LAS EMPRESAS.

se entregará a una entidad sin ánimo de lucro para garantizar la imparcialidad en el manejo de información, está abierta a una discusión si hay argumentos contundentes que muestren que una empresa de origen privado también puede hacerlo.

Incluso el documento ratifica que la comercialización estará limitada a un grupo cerrado de empresas (no dice cuántas) pero que gradualmente y bajo la vigilancia del Ministerio, esta actividad se

puede abrir a más agentes del mercado que vendan los dominios de Colombia en Internet.

El documento habla de cinco actores que participan en esta actividad, el Ministerio de Comunicaciones que se encarga de fijar las políticas, regular y supervisar todo el modelo y la recepción de contraprestaciones, un consejo asesor, un administrador, los registradores o comercializadores y los clientes.

El administrador tendrá las responsabilidades de promover y promocionar el dominio.

Coordinar la relación con los registradores, definir el modelo de contraprestaciones, mantener las bases de datos, almacenando la información de las direcciones.

El soporte técnico, la facturación y la actualización de bases de datos de los clientes estará en manos de los registradores.

Los dominios podrán ser de



La Ministra de Comunicaciones, María del Rosario Guerra, adelanta lineamientos de política en Internet, televisión y Tecnologías de la Información.

segundo o de tercer nivel, es decir, de tipo lapublica.com.co o sólo lapublica.co y no podrán exceder los 63 caracteres.

Yaunque la tarifa aún no se ha definido, se sabe que serán más costosos los dominios de segundo de tercer nivel, que los contratos serán de uno a cinco años y que entre más años se paguen, el monto debe reducirse para cada uno de ellos.

Proyecto de Ley

Hace dos semanas la Ministra radicó el proyecto de Ley de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, TIC, y la sema-

na pasada fue aprobado en primer debate en la Comisión Sexta de la Cámara de Representantes.

Guerra indicó que el proyecto en discusión ya incluye modificaciones acordadas con los comentarios del sector privado. Uno de los puntos más polémicos que contiene el proyecto es la eliminación gradual de los subsidios y las contribuciones del esquema actual de telefonía local, pues según las empresas,

les representa un déficit cercano a 500.000 millones de pesos.

La Ministra dijo que ese esquema en el que se le cobra un recargo a los usuarios de estratos 5 y 6 para subsidiar los estratos 1 y 2, ya no es sostenible, teniendo en cuenta que la telefonía móvil ha sustituido la fija, en el caso de varias familias que prefieren comprar un celular prepago, por la facilidad de adquisición frente a los trámites requeridos para instalar una línea fija. La transición para el desmonte de subsidios será en tres años y cambiará a un modelo en el que los operadores de telefonía fija le paguen una contraprestación al Fondo de Comunicaciones que maneja el Ministerio.

EL BANCO DAVIVIENDA INFORMA
La empresa PROMOCIONES Y COBRANZAS BETA S.A., identificada con NIT 96.0254.473-1 se encuentra ubicada en la CARRERA 10 No. 64 - 65 Teléfono 5951460, FAX 5951460 ext. 501 - 502; Entidad a la cual le fue adjudicada en venta pública el pasado mes de marzo de 2008 unos portafolios de créditos de consumo. Dando alcance al Aviso publicado el día 9 de mayo en el cual el Banco Davivienda informó la venta de cartera.

Emermédica
COMUNICA
En cumplimiento a lo establecido en el Art. 11 del decreto 1408 del 13 de Julio de 1964 se comunica la cobertura y tarifas del Servicio de Atención Médica Domiciliaria.
COBERTURA: Nuestros servicios se prestan en el Área Urbana de Bogotá, las 24 horas, los 365 días del año, con unidades básicas de todos los elementos y farmacia necesaria para el diagnóstico inmediato. Cada Unidad Móvil va tripulada por un médico, auxiliar de enfermería y un conductor censillero, especialmente preparados para la atención de emergencias.
No existen exclusiones por edad, estado de salud, período de carencia, ni pago adicional por medicamentos suministrados al paciente durante la emergencia.
El servicio inicia en el momento que el afiliado lo requiere y concluye cuando el paciente se encuentre estabilizado, o hubiera sido trasladado y recibido en un establecimiento médico asistencia.

Tarifas (Mensual)

TARIFAS PARA INSCRIPCIÓN:
Panama meses Mayo, Junio y Julio del 2008 \$ 40.405
TARIFA PARA RENOVACIÓN:
Panama meses Mayo, Junio y Julio del 2008 \$ 22.608

TARIFAS VIGENTES HASTA EL 31 DE JULIO DE 2008

VIGILADO Supersalud

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL EJÉRCITO NACIONAL DIRECCIÓN DE INGENIEROS

LA DIRECCIÓN DE INGENIEROS ESTÁ INTERESADA EN ABRIR LA SIGUIENTE LICITACIÓN PÚBLICA:

LICITACIÓN PÚBLICA No. 094 DE 2008

Objeto: Adquisición Vías Internas y puentes en BICAZ. Mantenimiento cubiertas en EAS.

Presupuesto: \$ 1.101.083.000,00

Publicación Pliegos Definitivos: 16 de mayo de 2008

Apertura del Plazo de la Licitación: 30 de mayo de 2008

Audiencia Previa: 04 de junio de 2008 11:00 horas

Cierre del Plazo de la Licitación: 16 de junio 2007 09:00 horas

Audiencia para recomendar adjudicar o declarar desierto el proceso de Licitación Pública: 02 de julio de 2008 09:00 horas

Resolución de Adjudicación: 03 de julio de 2008 09:00 horas

Los Términos de Referencia y el cronograma de las Licitaciones, Contrataciones y Concurso de Méritos podrán ser consultados en la Dirección de Ingenieros del Ejército, oficina 507, Av. El Dorado "CAN" Tels: 2681125 - 2660110 - 2669425 o en la página web www.contratos.gov.co y sus rolados previa cancelación en la Tesorería principal del comando del Ejército primer piso, este valor no es reembolsable.

La Dirección de Ingenieros del Ejército, se permite convocar a las Veedurías Ciudadanas para que realicen control social a estas Licitaciones, Contrataciones y Concurso de Méritos, en aras de la transparencia y la probidad.

"Dios concede la Victoria a la Constancia".

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA NACIONAL

EDICTO

EL FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA AVISA:
El pasado 11 de Mayo de 2008 falleció el Señor FRANCISCO JAVIER MARÍN RODRÍGUEZ, quien laboraba en esta entidad. Quienes se crean con derecho a reclamar los respectivos haberes, deberán acercarse y acreditarlo en la debida forma al Grupo Talento Humano, ubicado en la Carrera 66 A No. 43 - 18 Barrio Salitre Greco.

CONCURSO PÚBLICO No. 03-2008

CENTRAL DE INVERSIONES S.A. (CISA), se permite invitar a todas las personas jurídicas, consorcios o uniones temporales interesadas en participar en el concurso público No. 03-2008 cuyo objeto es contratar el servicio de "outsourcing" conforme se prevé en los términos. El plazo de ejecución del contrato será de doce (12) meses.

Los términos definitivos del concurso pueden consultarse en la página web de Central de Inversiones S.A., www.centraldeinversiones.com.co

Fecha de audiencia de aclaración: 22 de mayo de 2008 a las 10:00 a.m. **Fecha de cierre de concurso:** 6 de junio de 2008 a las 4:00 p.m.

CENTRAL DE INVERSIONES S.A.
WWW.CENTRALDEINVERSIONES.GOV.CO

Ai
vu
EE
NO
Madrid
Coo
los 46
la con
aerolí
za en
prepa
intern
Así
la con
Garcí
crecín
la aer
y en
ciento
crecín
Mede
movil
asi, co
200,00
Ent
desta
en par
al inie
tados
rizada
que de
de en
La i
bre ha
York.
Bogot
través
Percir
quillá
Par
servic
20 avi
versió
merc
eficie
ya est
Y agr
de op
por ci
aeron
Colón